

Editorial

El deporte que practican las personas con discapacidad es, en esencia, un tributo a la exaltación de la igualdad entre los seres humanos, que va más allá del arte lúdico y del mero hecho competitivo, para convertirse en un factor de cambio y dignificación.

PLAN DE APOYO AL DEPORTE PARALÍMPICO

Los deportistas que participan en los Juegos Paralímpicos son un claro ejemplo de esfuerzo y superación; son y se sienten capaces, útiles y necesarios y dejan constancia de ello en cada acción, cada cesta, cada gol, cada salto, cada paso y cada medalla que se cuelgan en su cuello.

Durante la celebración de los Juegos Paralímpicos de Atenas 2004, los representantes institucionales del Gobierno español constataron "in situ" que ese esfuerzo deportivo y personal precisaba un apoyo similar al que ya recibían los deportistas olímpicos a través del Plan ADO y se comprometieron a conseguir los recursos económicos necesarios para la materialización de un Plan específico para deportistas paralímpicos.

Fruto de este compromiso, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, el Consejo Superior de Deportes, Familias y Discapacidad y el Comité Paralímpico Español (CPE), en coordinación con las Federaciones Españolas, trabajaron para la captación de patrocinadores que hicieran posible el cumplimiento de este objetivo.

Así, en junio de 2005 y por primera vez en la historia del deporte paralímpico español, nació el Plan "Apoyo al Deporte Objetivo Paralímpico" (ADOP), cuyo destino principal es facilitar los medios humanos y materiales necesarios (becas a deportistas y entrenadores, material deportivo, asistencia a competiciones internacionales, etcétera) para que los atletas paralímpicos puedan desarrollar la práctica deportiva en las mejores condiciones.

Una serie de empresas se sumaron rápidamente a esta iniciativa gracias al apoyo del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y del Consejo Superior de Deportes. Tras el acto de firma del nacimiento del Plan ADOP, celebrado el 27 de junio de 2005 en el Palacio de La Moncloa y en presencia del presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, el proyecto se puso en funcionamiento en el mes de septiembre de 2005 y finalizará en septiembre de 2008, tras los Juegos Paralímpicos de Pekín.

A través del Plan ADOP, los patrocinadores destinan una serie de cuantías económicas durante los cuatro años del ciclo paralímpico, que se gestionan con el único objetivo de conseguir un mayor éxito del deporte español de personas con discapacidad, teniendo hasta el momento un presupuesto comprometido de en torno a 12,8 millones de euros.

Es un plan que beneficiará, fundamentalmente, a los deportistas que por sus resultados y trayectorias están, previsiblemente, en condiciones de conseguir buenos resultados en las próximas citas paralímpicas, pero también a sus entrenadores y técnicos, cuyo concurso resulta imprescindible para una adecuada preparación integral.

Además, el Plan ADOP acoge tanto a deportistas ya consagrados como a promesas, existiendo en ambos casos un alto grado de seguridad de que estén al máximo rendimiento. Ya se han beneficiado de este plan los esquiadores participantes en Turín 2006 y, próximamente, aquellos que lo hagan en los Juegos Paralímpicos de Verano Pekín 2008 y los Juegos de Invierno de Vancouver 2010.

En resumen, es un Plan que conjuga la élite del deporte paralímpico con las promesas en proceso de formación, que además de ayudar a los deportistas, puede afianzar, el prestigio y la proyección internacional del deporte español.

En este número de "MINUSVAL" dedicamos la sección del Dossier a este Plan y nos sumamos a todos aquellos medios de comunicación que asumen un papel de liderazgo en la difusión de los valores humanos y deportivos que representa el deporte practicado por las personas con discapacidad.